



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

mmoya@raspeig.org

Expediente

77 / 2020 / INTER

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación de ingresos (Subvención Generalitat Valenciana para regeneración y renovación urbana Barrio Santa Isabel), por importe de **CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (109.950,00 €)**.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril; las Bases de Ejecución del Presupuesto y el Informe de Intervención nº 145 (I.I. 45/2020).

Considerando que el ingreso no tiene naturaleza tributaria y que consiste en la concesión de una subvención por la Generalitat Valenciana para la regeneración y renovación urbana barrio Santa Isabel, bloque 67, dentro del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con el Decreto de esta Alcaldía nº 509/2020 de 16 de marzo, por el que se avocan todas las competencias que tengo delegadas en la Junta de Gobierno Local durante la vigencia del estado de alarma y sus posibles prórrogas por el COVID-19,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente 6.2020-3G de Modificación de Créditos por Generación de ingresos.

ESTADO DE GASTOS

Aplicación	Descripción	Crédito actual	Modificación	Crédito total
31 15222 78001	Regeneración y renovación urbana. Barrio Santa Isabel. Bloque 67	0,00	109.950,00	109.950,00
TOTAL			109.950,00	

ESTADO DE INGRESOS

CSV*: 13067470275205666422

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

mmoya@raspeig.org

Aplicación	Descripción	Previsión actual	Modificación	Previsión total
78002	Transferencia capital Convenio G.V. Regeneración y renovación urbana barrio Santa Isabel, Bloque 67	0,00	109.950,00	109.950,00
	TOTAL.....		109.950,00	

SEGUNDO.- Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que deberán introducirse en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los departamentos correspondientes.

CSV*: 13067470275205666422

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).